

Buenos días a todos:

El borrador de la orden ministerial que regulará la EBAU2024, a diferencia de lo que ocurría hasta ahora, no contempla la publicación de matrices. Fuentes ministeriales insisten en que no se van a publicar, debiendo emplearse en su lugar los criterios de corrección que figuran para cada materia en el RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

En cuanto al modelo y estructura de examen, ese mismo borrador indica que deben hacerse los cambios imprescindibles para adaptarlos a los cambios derivados de esa reforma.

En virtud de todo ello, en el caso de la materia **QUÍMICA**:

1. Se mantiene para EBAU2024 el **modelo y estructura del examen** del curso anterior, sin variación alguna: 10 preguntas, cada una con una puntuación de 2 puntos, a elegir 5 cualesquiera, según se indica en el documento adjunto “Estructura y criterios de valoración”.
2. Como ya se adelantó, se introducen los **nuevos contenidos** de nomenclatura inorgánica y termodinámica química, según se indica en el documento adjunto “Orientación sobre los contenidos del examen”, ya publicado en la página web.
3. La **distribución de los contenidos entre las diez preguntas** se recoge en el documento adjunto “Distribución de las preguntas”

Eloísa Martínez Viviente
Coordinadora de la materia QUÍMICA de la EBAU

